

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-902002994-E28-2022

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL CECYTE BC”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo de la licitación pública presencial de carácter nacional, número LA-902002994-E28-2022, relativa a la “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL CECYTE BC”, celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:36 horas del día 23 de junio de 2022, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 21 de junio en la que se hizo constar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para que tenga verificativo el Acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 20 de la convocatoria a la licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación en favor del C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, en sus modalidades de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas, substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, con la calidad ya indicada, preside el acto, asistido por el MTRO. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ representante del área usuaria, así como personal del área administrativa, financiera y el órgano interno de control cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 18 de la convocatoria se realizó la evaluación de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones haciendo referencia al licitante cuya proposición haya sido desechada, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e

indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplieron en los siguientes términos:

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A. Grupo Financiero Inbursa

EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA:

Cumple para el paquete único debido a que presento su documentación de conformidad con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: No cumple para el paquete único en virtud de que el monto total ofertado en el documento de propuesta económica, anexo 8, resulta ser "Precio no aceptable", debido a que rebasa el techo presupuestal con el que el "órgano solicitante" cuenta para la contratación de mérito, según consta en oficio DG-340/2022 de fecha 22 de junio de 2022, emitido por la C. Maribel Montoya Ángulo, Directora de Administración y Finanzas de CECyTE BC.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento y en virtud de que la propuesta presentada no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria **se declara desierto** el presente procedimiento de licitación pública presencial de carácter nacional número LA-902002994-E28-2022.

En consecuencia de lo anterior se procederá para su contratación de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones multicitada.

Este fallo es emitido por el C. Lino Fernando Limón Félix, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por el C. David Ramsés Cervantes Aguilar, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno; para actuar en su nombre y representación en todos los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e licitación a cuando menos tres personas que convoque el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, a efectuarse durante el presente ejercicio fiscal 2022, para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables.

El responsable de la evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas y económicas de los bienes materia de este procedimiento de licitación, es por parte del área del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, la C. Maribel Montoya Ángulo, Directora de Administración y Finanzas de

CECyTE BC y el C. José Raúl Rodríguez Rodríguez, Jefe de Recursos Materiales y Servicios de CECyTE BC.



Por lo que respecta a la evaluación legal, administrativa y económica, ésta fue revisada por el C. Luciano Alfonso Peregrina Verdugo, comprador de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, revisada por el C. Lino Fernando Limón Félix, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y validada por el C. David Ramsés Cervantes Aguilar, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno.



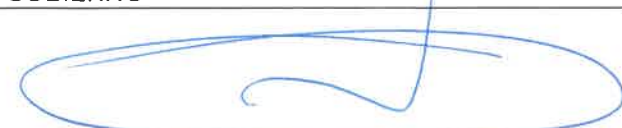

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en la Oficinas de la Convocante en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de CompraNet, así como en el portal de ComprasBC el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:41 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

"LA CONVOCANTE"
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>MTRO. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	---

 <p>C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ EN REPRESENTACION DEL TITULAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
 <p>C. JOSÉ MANUEL NÚNEZ ORGANISTA ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE BC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p>C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto

